

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 22 de febrero del 2013

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía **INMOBILIARIA HERMANOS ROSSI MARURI S.A.**, durante el ejercicio económico 2012.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

La compañía durante el año 2012, no ha cumplido con actividades económicas y no ha conseguido clientes, incumpliendo los objetivos previstos por la Administración de continuar con el Principio de Negocio en Marcha, manteniéndose la misma actualmente en causal de disolución para con la Superintendencia de Compañías.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Se ha dificultado generar y mantener recursos de las operaciones de la compañía, por lo cual ha existido dificultad de mantener un capital de trabajo que vaya en beneficio de quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico 2012 no ha mantenido actividad económica, por lo que se determina una pérdida en el presente ejercicio económico.

La compañía continúa en Disolución y Liquidación al término del ejercicio económico 2012 y su Administrador y Liquidador, como sus accionistas se encuentran tomando decisiones, con la finalidad de determinar si continuará o no con el Principio de Negocio en Marcha.

No se han cumplido con las obligaciones existentes ante los Organismos de Control

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS
POLÍTICAS Y ESTRATEGÍAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO
ECONÓMICO.**

Finalmente, me permito recomendar a la Junta General que para el próximo ejercicio económico, se ejecute y avance con el proceso de Liquidación de la compañía, al no mantener expectativas de cumplimiento de actividades económicas de la misma.

Atentamente,



Eduardo Rossi Maruri
GERENTE GENERAL